



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



## **Justicia para los/as sindicalistas asesinados en Guatemala Garantía del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva**

**Sr:**

***Otto Pérez Molina***

***Presidente de la República***

***Guatemala***

Nuevamente la **Confederación Sindical de Trabajadores y trabajadoras de las Américas** (CSA), expresión Continental de la **Confederación Sindical Internacional** (CSI), que en la región representa a más de 50 millones de trabajadores/as, se dirige a usted para exigir justicia por los asesinatos a dirigentes sindicales, garantizar el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

La reciente sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala contra el exdictador Efraín Ríos Montt a 80 años de cárcel por delitos de genocidio y de lesa humanidad es un paso importante rumbo a la construcción de una cultura de paz en Guatemala. Desde el movimiento sindical internacional saludamos el hecho y que el Poder Ejecutivo haya respetado las conclusiones y resoluciones de la Justicia.

Esta victoria, alcanzada gracias a una intensa movilización de la sociedad civil guatemalteca, debe ahora consolidarse extendiéndose a todos los sectores sociales que sufren desde hace décadas el peso de la violencia e impunidad. El movimiento sindical, en particular, es uno de los principales blancos de esta represión.

Más de 56 sindicalistas fueron asesinados solamente en los últimos tres años, sumados a numerosos actos de tortura, secuestros, allanamientos y amenazas de muerte, que han creado una cultura de miedo y de violencia. La violación al derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, fueron una constante en este período. Estos datos dan a Guatemala el vergonzoso título de país más peligroso en el mundo para sindicalistas, según la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Señor Presidente, este gobierno, presidido por usted, afirma que su administración es diferente y que necesita de más tiempo para responder a las inquietudes de los trabajadores y trabajadoras. También ha suscrito un compromiso en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para, entre otras acciones, investigar los crímenes contra sindicalistas y las violaciones a derechos laborales.

Para el sindicalismo internacional fue una sorpresa la noticia, a través del Informe de la Comisión de Expertos de la OIT en 2013, de los supuestos avances que este gobierno ha logrado en cierto número de casos. Se afirma que fueron efectuados progresos, aunque el informe no facilita ninguna información respecto a los resultados concretos de las sentencias. Lo más preocupante es que de los 58 asesinatos admitidos por el gobierno en los últimos seis años, tan sólo en 2 casos se da como motivo el ejercicio de actividades



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



sindicales. Las otras muertes son incluidas entre los llamados crímenes comunes tales como “extorsión”, “diferencias personales” o “crimen pasional”.

Apoyamos el diálogo social, pero no hay más tiempo a perder. El movimiento sindical internacional y las familias de las víctimas quieren que estos casos sean investigados y los culpables debidamente castigados. A pesar de las innumerables promesas y documentos firmados por los distintos gobiernos de turno, la verdad habla por sí sola: nadie, jamás ha sido condenado en Guatemala por matar a un líder sindical.

Los trabajadores y trabajadoras guatemaltecos/as no tendrán la vida que buscan, con trabajo decente y cohesión social, mientras la vida de sindicalistas no esté garantizada, no sean respetados y cumplidos los Convenios de la OIT y las violaciones continúen impunes.

Exigimos al gobierno que avance del diálogo social al verdadero respeto a la libertad sindical y la vida de las/os sindicalistas. Para el cese de la violencia antisindical, las investigaciones judiciales independientes deben efectuarse sin dilación de manera que los responsables materiales e intelectuales sean castigados con todo el peso de la ley.